

# Ramo de Cultura

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El Ministerio de Cultura, tiene como principios fundamentales garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, el pleno goce de los derechos culturales; para lo cual debe proteger, fomentar, promover, difundir y facilitar el acceso y participación en los procesos de arte y cultura.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la Red de Bibliotecas Públicas del país, dando acceso a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios, integrados e innovadores que conlleven a la democratización del libro y la lectura, desde la primera infancia.

Actualizar y mejorar la calidad y oferta de la formación en Artes.

Proteger y conservar los bienes culturales, con valor patrimonial, tangibles e intangibles Apoyar el fortalecimiento de la producción artística, su difusión y promoción a nivel nacional e internacional.

Recuperar la infraestructura con valor patrimonial y los espacios culturales.

Adecuar las herramientas tecnológicas para generar una agenda cultural digital.

Fomentar las industrias culturales y creativas y brindar espacios normalizadores y potenciadores de las lenguas originales y procesos lingüísticos de occidente y oriente, entre otros rasgos culturales.

### 3. Objetivos

Brindar seguimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE) e informar oportunamente a los titulares de este Ministerio a fin de contribuir consecuentemente con el Plan de Gobierno.

Conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, así como fomentar el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y expresiones, mediante la producción y difusión.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios artísticos y culturales, administrados por el Ramo de Cultura.

Desarrollar la investigación histórica, cultural y artística nacional, así como el fomento en la lectura y la convivencia, a través de la red de bibliotecas públicas y la construcción de CUBOS a nivel nacional.

Elaborar Políticas y ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Apoyar desde la administración a las Direcciones Generales y a cada una de las dependencias que la conforman, para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Fomentar los valores culturales, artísticos e históricos propios del contexto social de las niñas, niños y adolescentes, garantizándoles la libertad de creación y el acceso a las fuentes de cultura.

Apoyar iniciativas en materia cultural y artísticas, promovidas por Entidades independientes, no gubernamental, asociativas o privadas sin fin de lucro.

Revitalizar la infraestructura de los parques patrimoniales y culturales; así como, espacios emblemáticos, tales como: Teatros Nacionales, Palacio Nacional, Centro Nacional de Artes, Escuela Nacional de Danza, CUBOS entre otros, con el propósito de proteger, fomentar, difundir y crear las condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	3,049,808
02	Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Ministro	24,143,723
03	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	170,000
04	Inversión Física	Ministro	335,600
Total			27,699,131

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	27,363,531
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	26,066,288
Remuneraciones	9,595,257
Bienes y Servicios	16,471,031
Gastos Financieros y Otros	725,000
Impuestos, Tasas y Derechos	150,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	575,000
Transferencias Corrientes	572,243
Transferencias Corrientes al Sector Privado	346,325
Transferencias Corrientes al Sector Externo	225,918
Gastos de Capital	335,600
Inversiones en Activos Fijos	335,600
Infraestructura	335,600
Total	27,699,131

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		3,049,808
01 Dirección Superior	Brindar apoyo oportuno a cada una de las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura en esfuerzo conjunto para el cumplimiento de los planes de trabajo, Plan Estratégico Institucional, alineados al Plan de Gobierno.	3,036,808
02 Unidad de Género	Establecer lineamientos y estrategias a las diferentes instancias del Ministerio para el fomento de una cultura y arte de igualdad, inclusión y equidad de género.	13,000
<b>02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte</b>		24,143,723
01 Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	Proteger y conservar y fomentar el Patrimonio Cultural y Natural; así como producir y difundir la Cultura y las artes en sus diferentes manifestaciones y expresiones, además brindar servicios de acceso y cobertura en información bibliográfica y hemerográfica.	12,415,457
02 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Finalizar y brindar seguimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de las víctimas de la masacre en el Mozote y Lugares Aledaños.	10,000
03 Biblioteca Nacional de El Salvador	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador con tecnología moderna, para el fomento del aprendizaje y enriquecimiento del conocimiento de la población salvadoreña.	11,718,266
<b>03 Apoyo a Otras Entidades</b>		170,000
01 Apoyo a Otras Entidades.	Fortalecer la participación ciudadana en actividades relacionadas con la cultura y el arte en El Salvador, acordes a los objetivos del Ministerio de Cultura. Mediante la asignación de recursos financieros, a las entidades sin fines de lucro. Se incluye la cantidad de \$150,000 para Diócesis de Sonsonate, El Salvador, C.A., según Dictamen No. 53 de fecha 16 de diciembre de 2024 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	170,000
<b>04 Inversión Física</b>		335,600
01 Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte	Contar con Parques Arqueológicos y parques culturales, así como sitios emblemáticos, fortalecidos en infraestructura y equipamiento, para el servicio de la ciudadanía salvadoreña y los visitantes internacionales a todos nuestros espacios culturales.	335,600
Total		27,699,131

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,984,289	45,519		20,000		3,049,808		3,049,808
2025-3500-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,971,289	45,519		20,000		3,036,808		3,036,808
02-21-1 Fondo General	Unidad de Género	13,000					13,000		13,000
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte		6,610,968	16,425,512	725,000	382,243		24,143,723		24,143,723
2025-3500-3-02-01-21-1 Fondo General	Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y difusión de la Cultura y el Arte	5,562,635	5,745,579	725,000	382,243		12,415,457		12,415,457
02-21-1 Fondo General	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños		10,000				10,000		10,000
03-21-1 Fondo General	Biblioteca Nacional de El Salvador	1,048,333	10,669,933				11,718,266		11,718,266
03 Apoyo a Otras Entidades					170,000		170,000		170,000
2025-3500-3-03-01-21-1 Fondo General	Apoyo a Otras Entidades.				170,000		170,000		170,000
04 Inversión Física						335,600		335,600	335,600
2025-3500-3-04-01-22-1 Fondo General	Inversión en infraestructura para la Cultura y el Arte					335,600		335,600	335,600
<b>Total</b>		<b>9,595,257</b>	<b>16,471,031</b>	<b>725,000</b>	<b>572,243</b>	<b>335,600</b>	<b>27,363,531</b>	<b>335,600</b>	<b>27,699,131</b>

**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha Finalización	Monto del Proyecto
	04 Inversión Física					335,600
	01 Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte					335,600
7269	Programa de Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Cultural y Arqueológica a Nivel Nacional	Fondo General	100 %	A nivel Nacional	Dic./2025	125,000
7647	Mejoramiento de infraestructura del Teatro Presidente, municipio y departamento de San Salvador	Fondo General	100 %	San Salvador	Dic./2025	110,600
8094	Programa de conservación, restauración, mejoramiento, construcción y equipamiento de espacios patrimoniales, culturales y sitios arqueológicos, a nivel nacional.	Fondo General	100%	A nivel Nacional	Dic./2025	100,000
<b>Total</b>						<b>335,600</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	2	12,000	11	66,000	13	78,000
501.00 - 550.99	19	119,360	17	110,410	36	229,770
551.00 - 600.99	16	110,700	60	432,000	76	542,700
601.00 - 650.99	36	270,555	11	83,920	47	354,475
651.00 - 700.99	34	277,170	273	2,290,430	307	2,567,600
701.00 - 750.99	39	337,460	38	340,945	77	678,405
751.00 - 800.99	19	176,385	18	171,825	37	348,210
801.00 - 850.99	28	275,380	9	90,720	37	366,100
851.00 - 900.99	20	211,390	37	399,340	57	610,730
901.00 - 950.99	13	145,995	3	33,180	16	179,175
951.00 - 1,000.99	22	257,080	13	155,685	35	412,765
1,001.00 - 1,100.99	26	322,160	4	50,695	30	372,855
1,101.00 - 1,200.99	26	357,725	8	115,080	34	472,805
1,201.00 - 1,300.99	40	600,190	10	153,340	50	753,530
1,301.00 - 1,400.99	21	334,265	2	33,000	23	367,265
1,401.00 - 1,500.99	6	104,470	16	286,320	22	390,790
1,501.00 - 1,600.99	6	112,100	3	55,540	9	167,640
1,601.00 - 1,700.99	6	119,690	1	19,970	7	139,660
1,701.00 - 1,800.99	5	105,080	5	107,765	10	212,845
1,801.00 - 1,900.99	1	22,780	3	67,360	4	90,140
1,901.00 - 2,000.99	1	23,625	1	24,000	2	47,625
2,001.00 - 2,100.99	2	49,930	5	125,280	7	175,210
2,101.00 - 2,200.99	1	25,960	4	104,720	5	130,680
2,201.00 - 2,300.99			2	54,600	2	54,600
2,301.00 En Adelante	3	94,185	7	219,550	10	313,735
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>4,465,635</b>	<b>561</b>	<b>5,591,675</b>	<b>953</b>	<b>10,057,310</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	6	8	210,655
Personal Ejecutivo	5	22	27	635,390
Personal Técnico	244	395	639	6,599,170
Personal Docente	12	27	39	362,485
Personal Administrativo	75	95	170	1,729,345
Personal de Obra	14	9	23	167,760
Personal de Servicio	40	7	47	352,505
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>561</b>	<b>953</b>	<b>10,057,310</b>